

ACTA NÚMERO 11
Acta de Sesión Ordinaria de
Cabildo del día martes
15 de Noviembre a las 14:30 horas
del año dos mil once

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 14:30 catorce treinta horas del día 15 quince de Noviembre del año 2011 dos mil once, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del Acta anterior.
4. Autorización para adquirir compromisos como símbolo de hermandad, entre los Municipios de Compostela y Talpa de Allende, Jal., así como la visita reciproca de las Autoridades, además del Intercambio de actividades, cultural e histórico de los mismos. Así como la movilización y gastos que estos generen.
5. Solicitud del C. Presidente Municipal para Aprobación y Autorización del H. Cabildo, que le dé facultad para contratación de deuda, que se destinara al pago de pasivos, contraídos aplicados a los conceptos siguientes:
Pago a proveedores, C.F.E. Aportaciones pendientes a SUBSEMUN Impuestos y retenciones por pagar a SHCP, Universidad Autónoma de Nayarit. Aportaciones al Fondo Zofemat, IMSS y aportaciones del Ayuntamiento por coparticipación de Obras contratadas, cantidad requerida \$27, 400,000.00.
6. Autorización para que el Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal de Compostela, Nayarit.
Reciba fondos Federales para gestionar recursos de la federación para la Ejecución de las siguientes Obras.
 - Alcantarillado, Rehabilitación y Modernización del Sistema de Saneamiento en la Localidad de Compostela, Nayarit. Costo Total: 40,000.000.00 beneficiarios 17.500 Habitantes.
 - Alcantarillado, Rehabilitación y Modernización del sistema de Saneamiento en la Localidad de la Peñita de Jaltemba, Municipio de Compostela, Nayarit. Costo total \$50, 000,000.00 beneficiarios 11.397 habitantes
 - Proyectos de Plantas tratadoras de Agua Residuales en diferentes Localidades del Municipio de Compostela Nayarit.
 - ✓ Localidad Las Varas
Gasto Aproximado 60 Lts. Por segundo.
Precio 33, 000,000.00
Población beneficiada: 12.586 Habitantes

- ✓ Localidad de Compostela
Gasto Aproximado: 104 Lts. por segundo.
Precio: \$62, 000,000.00 población beneficiaria 17,500 Habitantes
 - ✓ Localidad. la Peña de Jaltemba, Guayabitos y Los Ayala:
Gasto aproximado: 170 Lts. por segundo.
Precio \$81,000.00 Población beneficiada: 11.397 habitantes
Presupuesto Total solicitado: \$266, 000,000.00
7. Aprobación para las acciones correspondientes al Fondo III destinado a las obras y acciones Sociales Básicas, para beneficio de la Población que sufre rezago Social y Pobreza Extrema, cuyo rubros son Agua Potable, Alcantarillado, Drenaje y Letrinas. Así como urbanización Municipal, electrificación Rural, Instalaciones Básicas de Salud, de educación y vivienda, abarcando Caminos Rurales e infraestructura productiva rural, todo esto apegado al art. 33 referente al Programa Habitat.
 8. Asuntos Generales.
 9. Clausura de la sesión.

Punto Uno.- Da inicio la sesión con el pase de lista, de los presentes, registrándose la asistencia de 14 catorce de los 15 quince que integran el cabildo, que corresponde al Sindico Municipal, Mahuatzin Leonel Rodríguez; los C. C. Regidores David Zepeda García, Espiridion Bañuelos Benítez, Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, C. Luis Esteban Figueroa, C. Rosa Mirna Mora Romano, Profr. Rodolfo Ortega Benítez, C. Luis Manuel Ortega Benítez, C. José Luis Ocegueda Navarro, C. Rosa Guillermina Dueñas Joya, C. Florencio Mayorga Martínez, y C. Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra, Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez y C. Jesús Rasura Madrigal. Con una ausencia del C. Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez, quien se encuentra atendiendo una comisión.

La cual esta reunión fue presidida por el Sindico Municipal y Secretario Municipal.

Punto Dos.- Comprobándose al quórum legal quedó formalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido se procede a dar lectura y en su caso aprobación del orden del día, la cual se aprueba por Unanimidad.

Punto Tres.- Corresponde la lectura del acta anterior y aprobación de la misma.

Punto Cuatro.- Autorización para adquirir compromisos como símbolo de hermandad, entre los Municipios de Compostela y Talpa de Allende Jal., así como la visita reciproca de las Autoridades, además del Intercambio de actividades, cultural e histórico de los mismos. Así como la movilización y gastos que estos generen.

Interviene el Regidor Espiridion Bañuelos Benítez, lo cual pregunta que si hay algún monto o presupuesto para dicho compromiso de hermandad.

El Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez. Fue contemplado el gasto de transporte y la atención del personal esto como un estimado, y bueno se pretende dar proyección al Municipio, para darle un realce a nuestras fiestas que ya se tiene en puerta.

Interviene el Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, se tienen contempladas para el día primero de Diciembre y recíprocamente devolver la visita en las Fiestas de Talpa y ratificar que se tiene considerado un monto aproximado de \$30,000.00 a \$50,000.00.

El Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, comenta en algo tan tradicional si es importante darle lucidez a las Fiestas y estoy de acuerdo también de que este evento no genere más gastos del necesario.

Participa el Sindico Municipal Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, dice miren además de lo cultural, tenemos que sacar provecho a la cuestión religiosa para beneficiar a nuestro propio Municipio, y de esta manera proyectar nuestra festividad en aquella comunidad, entonces si es importante, atenderlos para fortalecer las relaciones, además de que se nos atiende de igual manera en nuestra visita.

El Regidor Espiridion Bañuelos Benítez, dice la situación no es cuestionar si no transparentar por medio de un aproximado, para que no quede como una falta de atención si no transparentar por medio de un aproximado, para que no quede como una falta de atención.

El Regidor Profr. Rodolfo Ortega Benítez, yo creo que si necesitamos un aproximado para evitar comentarios de inconformidad, bueno se trata de llevar a cabo la convivencias y fortalecer nuestra Fiesta Tradicional y me da gusto que se realicen estos eventos.

El Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, debe prevalecer la transparencia y la conformidad y en su momento se nos proporcionará la cantidad que genere dicho festejo.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, dice Secretario no dudamos de la honestidad, pero si es necesario que quede claro un presupuesto previo.

Se aprueba la propuesta registrándose nueve votos a favor y cuatro en contra.

Punto Cinco.- Solicitud del C. Presidente Municipal, para la Aprobación y Autorización del H. Cabildo, que le dé facultad para contratación de deuda, que se destinara el pago de pasivos, contraídos aplicado a los conceptos siguientes:

Pago a proveedores, C.F.E. aportaciones pendientes a SUBSEMUN Impuestos y retenciones por pagar a SHCP, Universidad Autónoma de Nayarit. Aportaciones al Fondo Zofermat, IMSS y aportaciones del Ayuntamiento por coparticipación de Obras contratadas, cantidad requerida \$27,400,000.00.

El Secretario solicita permiso al Honorable Cabildo para la intervención del Tesorero C.P. Antonio González Ramírez.

El Tesorero C.P. Antonio González Ramírez, da la explicación pertinente sobre la solicitud de deuda, a cubrir mencionada en el Punto Cinco, mencionando un Financiamiento a una Institución Bancaria, a corto Plazo, por la cantidad que soporta la Ley de Ingresos, de acuerdo al porcentaje que se requiere para el otorgamiento del mismo, según sus normas y Políticas Internas, que es aproximado al 5%, solicitando un importe por la cantidad de \$7,900,000.00 (siete millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.).

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, dice es bueno que se nos informe con quien y que plazo, pues en la Convocatoria no se menciona y pregunto en la Ley de deuda Pública. ¿No iremos a tener problemas?

A lo que contesta el Tesorero, no porque es a corto plazo.

Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo este préstamo ¿lo aprueba el Congreso?

Responde el Tesorero, no es necesario.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo ¿se van alcanzar a cubrir los aguinaldos?

Contesta nuevamente el Tesorero se irá buscando en su momento los recursos para cubrir estos compromisos.

Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, sugiero nos enfoquemos a los puntos a tratar, para no salirnos del tema.

Interviene el Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez. Se toco muy en especifico los adeudos a cubrir, y lo de los Aguinaldos y algún otro compromiso, lo iremos viendo sobre la marcha, nos habían informado en su momento estos compromisos y bueno hemos de ir librando, poco a poco todos los atrasos que tenemos, y decirles que no se requirió atrasos que tenemos que decirles que no se requirió respaldar con ningún bien e inmueble, pues ellos van directamente a las participaciones. Independientemente de los colores, hay que contemplar que existe responsable y se han venido manejando mal la información, entonces en el afán de seguir adelante tengamos precaución en la manera que se manejan los asuntos.

El Regidor Espiridion Bañuelos Benítez, dice en la manera de manejar responsabilidad no nos cuesta trabajo, poner cantidades a los compromisos, SUTSEMUN, Universidad, etc., pues si se nos dio esta información previa, ya no nos acordamos, yo pienso que es más fácil manejar cantidades. Hay que ser un poco más claro para señalar y desglosar cuanto se va a pagar a

cada Dependencia y repito no dudo en la manera que se irán cubriendo los compromisos pero si pediría que se especifiquen cantidades.

Regidora Lic. Guillermina Dueñas Joya, que todos conocemos la problemática y el Origen de esto, y sigue siendo responsabilidad de todos nosotros también, hemos venido sufriendo al recabar la información que se requiere para dar continuidad a los trabajos Administrativos, entonces Regidores yo les pediría que sean ustedes facilitadores.

Interviene José Luis Ocegueda Navarro, yo pediría también especificar también cantidades al Sr. Tesorero y basarnos a los puntos a tratar y no desviarnos lo que tengamos que tratar, dejémoslo para Asuntos Generales y no alargarnos más la reunión.

El Regidor Profr. Rodolfo Ortega Benítez, comenta no le demos más vueltas al paquete no vamos a poder salir adelante sin el apoyo que se está solicitando con el afán de no quedar mal también nosotros.

El Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez. La exposición es clara entonces sometamos ya esto a votación.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, dice el Punto no nos especifica bien a quien se va a solicitar el préstamo y hay que corregir los montos que se vayan a solicitar.

El Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, se analizaron varios esquemas, obviamente en su momento, necesitamos sustentarlo en un acta pues al Tesorero, le urge dar respuesta a la SHCP, para evitar nos congelen las participaciones.

De igual manera este punto fue aprobado con nueve votos a favor y cinco en contra.

Punto Seis.- Autorización para que el Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal de Compostela, Nayarit.

Gestione fondos Federales para recibir recursos de la Federación para la ejecución de las siguientes obras poder los demás.

- Alcantarillado, Rehabilitación y Modernización del Sistema de Saneamiento en la Localidad de Compostela, Nayarit. Costo Total: 40,000,000.00 beneficiarios 17.500 Habitantes.
- Alcantarillado, Rehabilitación y Modernización del sistema de Saneamiento en la Localidad de la Peña de Jaltemba, Municipio de Compostela, Nayarit. Costo total \$50, 000,000.00 beneficiarios 11.397 habitantes
- Proyectos de Plantas tratadoras de Agua Residuales en diferentes Localidades del Municipio de Compostela Nayarit.

- ✓ Localidad Las Varas
Gasto Aproximado 60 Lts. Por segundo.
Precio 33, 000,000.00
Población beneficiada: 12.586 Habitantes
- ✓ Localidad de Compostela
Gasto Aproximado: 104 Lts. por segundo.
Precio: \$62, 000,000.00 población beneficiaria 17,500 Habitantes
- ✓ Localidad. la Peñita de Jaltemba, Guayabitos y Los Ayala:
Gasto aproximado: 170 Lts. por segundo.
Precio \$81,000.00 Población beneficiada: 11.397 habitantes
Presupuesto Total solicitado: \$266, 000,000.00

El Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, da lectura a este Punto.

El Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, pregunta si se incluyeron a este Proyecto las Colonias Emiliano Zapata, Paraíso Escondido y alguna otra que lo requiera, y de no ser así no se, si habría la oportunidad de considerarla.

El Regidor Espiridion Bañuelos Benítez señala un error de redacción en el punto a tratar y comenta que si le gustaría se tomara en cuenta algunas otra Localidades, como las Piedras y algunos otros lugares pequeños.

El Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, dice nomas comentarles que esto no es un Plan de Desarrollo Municipal, han venido muchos facilitadores de Instancias Federales ofrecernos cientos de recursos, entonces nos están haciendo el favor de bajar programas nos cuestionaremos cosas que no vamos a resolver nosotros, hay gestores que lo están haciendo por nosotros y mencionarles que las comunidades que van a beneficiarse son los que más recursos aportan al Municipio, entonces no se está viendo como asunto Político.

Si todo esto se está apresurando es porque tenemos a todo el mundo encima, entonces este documento, tiene que irse a México. Aquí no se está buscando más que el beneficio de la mayoría.

El Regidor Jesús Rasura Madrigal. Es bueno que se despejen las dudas y estoy de acuerdo en el beneficio que esto conlleva al Municipio y pregunto también, si habrá beneficio a otras Comunidades.

La Regidora Lic. Guillermina Dueñas Joya, quisiera que vieran la situación tan difícil y real por lo que atraviesa la costa, entonces prioridades si hay, pero es urgente ya poner atención a la planta de tratamiento, ya que esta zona turística es la que más proyección nos da con el Municipio.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, comenta yo no estoy en contra de los beneficios, pero mencionarles que también tengamos en cuenta a las comunidades donde, no hay agua y algunas otras necesidades, entonces porque no bajar recursos federalizados, para estas regiones pequeñas con tanta necesidad.

Yo las felicito regidoras por esta gestión dirigida a su Localidad, pero que si se tomen en cuenta otras necesidades tan importantes como el agua.

Regidor David Zepeda García, me da gusto ver el nombre de la Peñita y los Ayala pero también que se tome en cuenta a todo el Municipio y si estoy de acuerdo es que se bajen recursos pero repito para todo el Municipio.

Regidor Profr. Rodolfo Ortega Benítez, hay Comunidades que no tienen que ser excluida, pues tienen al igual muchísimas necesidades, entonces se tendrán que tomar medidas en su momento mientras tanto sigamos con las Gestiones Federales.

La Regidora Lic. Rosa Mirna Mora Romano estas gestiones no son casualidad tenemos elaborando solicitudes durante nueve años a las diferentes dependencias y bueno se han tocado puertas y ha sido una tarea ardua de su servidora y un grupo de personas que hemos venido insistiendo sobre el problema del agua, que es una situación lamentable.

El Regidor Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra, es cierto que los foros temáticos son para darnos cuenta de las necesidades reales de cada Comunidad, no para ser presencia y que se nos estén viendo, entonces ojala que estos foros se llevaran a cabo en otras localidades que también tienen necesidad, trabajemos pues dando prioridad a lo que en realidad se necesite.

El Regidor Espiridion Bañuelos Benítez, dice tenemos que abonarle el sentir de los pueblos que también está solicitando algunos servicios básicos, yo sugiero que hablemos con estos facilitadores que trabajan en equipo con las Instancias Federales para que nos ayuden a bajar recursos para algunas Localidades.

El Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez. Comenta, esto no consiste en que hagamos unas gestiones si y otras no, es la oportunidad que se nos está presentando en su momento, además de contar con los enlaces que vienen con las instancias federales.

Si no hemos podido avanzar con proyectos a otras Localidades, es porque toda propuesta presentada se nos ha venido cuestionando y esto no, nos ha permitido avanzar, a estas alturas si no se solventan las deudas, no podremos salir adelante, vamos trabando cada quien en la búsqueda de proyectos, de manera personal y presentarlos y buscar la manera de canalizar Recurso Federales como alternativa, informarles que nosotros seguimos trabajando, buscando

instancias, como ejemplo les pongo SCT en la cual habido acercamiento para proponerles nos apoyen con el mantenimiento de los caminos saca cosechas, y dejar de andar peleándonos con la calendarización de las máquinas, cubriendo también las necesidades del Campo, entonces hay que invertir, tiempo esfuerzo y poner de nuestra parte para buscar opciones.

Por último mencionarles que sería grave si nos llegaran a clausurar algunas áreas o en su totalidad la zona turística, pues se han localizado residuos de drenaje flotante, entonces si estaremos en problemas.

El Regidor José Luis Ocegueda Navarro. Cuando se menciono deshacernos de algún bien para remediar algún mal, estuve de acuerdo siempre y cuando fuera para beneficiar algunos otros rubros como el Campo, pues no les ha tocado y que también genera un buen porcentaje de dinero al Municipio, no nomas la Zona Turística, entonces hay lugares con mucha necesidad, vamos trabajando buscando soluciones para la captación de dicho recurso.

El Regidor Carlos Nazario Cuevas Salcedo, dice yo siempre cuestionare y no por ese hecho tomare una actitud de negatividad, pero si resaltare donde se tenga una duda o aclarar alguna situación que no esté sustentada y repito que se haga todo apegado a Ley y adelante.

El Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, quisiera recordarles lo que se comento en la primera reunión, donde se expreso que íbamos hacer un equipo tenemos que aprender a manifestarnos como tal y si nos va mal algunos de nosotros, pues nos irá mal a todos, conozco igual que ustedes la problemática que se vive en las diversas Comunidades hay que considerar que apenas vamos empezando.

Tendremos que buscar la manera de ir dando respuesta, si hay voluntad de parte nuestra, hay que esperar que los recurso lleguen y nos descuidemos zonas de importancia, por cubrir otras, recapitulando si algunas localidades fueron favorecidas con la aplicación del Recurso otras tendremos que esperar, pues todas formas parte del Municipio, evitemos reclamar y enfoquémonos a buscar soluciones mediante las vías correspondientes.

Si están de acuerdo yo los invito a que se someta a votación.

Enseguida el Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, pone a consideración del Honorable Cabildo este Punto lo cual fue aprobado por Unanimidad.

Punto Siete.- Aprobación para las acciones correspondientes al Fondo III destinado a las obras y acciones Sociales Básicas, para beneficio de la Población que sufre rezago Social y Pobreza Extrema, cuyo rubros son Agua Potable, Alcantarillado, Drenaje y Letrinas. Así como urbanización Municipal, electrificación Rural, Instalaciones Básicas de Salud, de educación y vivienda, abarcando, Caminos Rurales e infraestructura productiva rural, todo esto apegado al art. 33 referente al Programa Habitat.

El Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, solicita autorización al Honorable Cabildo para la participación del Director de Planeación y Desarrollo Municipal, C.P. José Alfaro Villanueva, exponga.

Montos asignados del Ramo 33 para el Programa HABITAT y Programas Sociales diversos

- Empedrado de Calles en la colonia 1ero. De Mayo en Compostela (se urbanización) con un monto Municipal de \$55,867.00.
- Construcción de empedrado en calle junto al Rio Compostela (se urbanización) con un monto Municipal de \$268,964.00.
- Empedrado de Varias calles en la Localidad de las Varas (se urbanización) con un monto Municipal de \$1, 485,426.00.
- Empedrado ahogado en Cemento de Calle Aldama de Leon a Puebla en las Varas (se urbanización) por un monto Municipal \$333,300.00.
- Ampliación de red de agua potable de varias calles de las Varas (SC Agua potable) con un monto de \$252,083.00.
- Ampliación de Red de Agua Potable de calles de la colonia Ejido Librado Rivera en Compostela (SC Agua Potable) con un importe Municipal de \$16,963.00.
- Ampliación de Alcantarillado Sanitario en varias calles de las Varas (SD Alcantarillado Sanitario) con un importe Municipal de \$197,191.00.

Después que termine su exposición.

Interviene el Regidor Espiridion Bañuelos Benítez, pregunta el sistema de operatividad del Programa Habitat.

Contesta el Director. Este Programa se maneja por polígonos y manejando una aportación de 50% y Gobierno y 50% Gobierno Federal, por ser Las Varas un polígono nuevo y su monto autorizado es de \$5,600,000.00 (cinco millones seiscientos mil pesos M.N.).

Pregunta el Regidor Jesús Rasura Madrigal, si se puede aplicar este programa en otras localidades.

Contesta el Director, si se cumple la normativa, como pobreza extrema y el rubro de Agua Potable, alcantarillado y drenaje.

Comenta el Regidor Espiridion Bañuelos Benítez, nada más recordarle Director que para aplicar el programa Habitat, deben ser Localidades de más de 15 000 habitantes.

Agotado este punto se pone a consideración de Cabildo y se aprueba por Unanimidad.

Punto Ocho.- Asuntos Generales.

La primera intervención la hace el Síndico Municipal Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, lo cual da lectura a una propuesta la cual dice textualmente así:

Por medio de la presente agradezco se me permitiese enviarles un cordial saludo. En cumplimiento con las formas que así lo requiere nuestra Ley Municipal presento la siguiente iniciativa:

En base al siguiente argumento y justificado en los artículos 58,59 y 60 del capítulo IV “del funcionamiento de los Ayuntamientos” de la Ley Municipal del estado de Nayarit se propone.

Todos los llamados ciudadanos tienen derecho a ser informados acerca del uso de los recursos financieros del municipio, la información que estos reciban ser publicada y difundida conforme se requiere para no obstruir el buen funcionamiento del Ayuntamiento dadas nuestras leyes.

Por lo anterior las actas se asienten las actividades del cabildo han de ser publicadas bimestralmente en la Gaceta Municipal; así como en los estrados de las oficinas del Ayuntamiento. No es prudente y además atenta a estos artículos que se encuentren las mismas antes del tiempo establecido en manos de los regidores de este Ayuntamiento. Se deberá esperar que sean publicadas en los espacios y en los tiempos establecidos por la Ley. Si alguno de los regidores que firmando estar de acuerdo con las leyes o acuerdos promovidos después de haber firmado requiriera la información para un uso distinto al de su publicación o difusión habrá de solicitarlo por escrito exponiendo las razones por las que desea observar el documento.

Lo anterior para evitar dentro de nuestro contexto la desinformación de la ciudadanía y el uso con fines de proselitismo político de las actividades que conlleven al funcionamiento del Ayuntamiento y7 que además están atentando al sentido estricto de estos menesteres.

Agradezco de antemano su disposición para escuchar esta iniciativa, necesaria para conservar la soberanía de este Ayuntamiento.

Participar el regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, hace referencia a la aprobación y defunción tardía de la convocatoria, para la instalación de autoridades auxiliares del Municipio, pues los tiempos ya se cumplieron.

Dar respuesta al Secretario, precisamente la reunión de mañana será dar a conocer y aprobar dicha convocatoria y en lo que se refiere al tiempo establecido por la Ley Municipal, tenemos hasta el día 17 de Noviembre como establece la misma.

El Regidor Jesús Rasura Madrigal, comentarles que siguen los reclamos de alumbrado publica.

El Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez. Miren esto es uno de tantos proyectos la restitución en su totalidad del alumbrado público, nos hemos venido deteniendo por la cuestión económica, y si las cosas se dan como se tiene planeado se llevara a cabo en su momento, de llevarse a concretar el ahorro sería de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, mismos que nos servirían para ir abonando al proveedor y salir adelante.

El Regidor David Zepeda García, dice es clara la explicación de las luminarias y bueno adelante.

El Regidor Profr. Adolfo Ortega Benítez, dice hay que esperar pues contar con programa por los cuales podremos dar solución a las peticiones.

El Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, dice regidor Rasura lo que estamos haciendo es comprar de nuestra parte, como una medida emergente, y bueno ya existe una gestión, mencionarles que la mesa de trabajo de guayabitos se cambia para el miércoles de la semana que entra, así mismo nos invita a la Comunidad de Carrillo Puerto, a las festividades del Ejido este 20 de Noviembre a la uno da la tarde.

El Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, invita a la reunión de mañana por indicaciones del Presidente Municipal Dr. Pablo Pimienta Márquez.

A lo que el Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, contesta que no es necesaria tanta reunión, para asuntos que se pueden manejar en reuniones de trabajo. Explica el Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, es requisito como soporte legal, mediante un acta certificar estos puntos, por lo que es necesario tratarlos en una reunión de Cabildo.

Punto Nueve.- No habiendo comentarios ni otro tema que tratar se clausura la reunión de cabildo, siendo las 17:50 diez siete horas cincuenta minutos del día 15 del Noviembre del 2011.